

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 de Fecha 05 de noviembre de 2020.

LAPSO: Del 25 de septiembre al 05 de noviembre 2020

CONTRATO/CONVENIO/O RDEN DE COMPRA/	:	No. 0046-ARC-CBACAIM4-2020
CONTRATISTA	:	CONTINENTES COMERCIALES SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAFETERÍA PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
VALOR INICIAL	:	\$ 213.203.000,00
ADICIÓN (S)	:	\$ 00,0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 213.203.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE TRANSPORTES BACAIM4
SUPERVISOR INICIAL	:	CPCIM ACOSTA GRANADOS FRANKLIN
SUPERVISOR FINAL	:	CPCIM ACOSTA GRANADOS FRANKLIN

En la ciudad de Tumaco Nariño, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0046-ARC-CBACAIM4-2020 suscrito con la firma CONTINENTES COMERCIALES SAS. NIT. 900.519.489-1, representada legalmente por señor CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.502.638 de Bogotá (Cundinamarca), y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹,

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 2 de 6

artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º², 56º, Ley 1474 de 2011³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los actividades desarrolladas durante este lapso para la entrega de los servicios por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAFETERÍA PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.
2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA RESUPUESTAL Y DEMAS.

(modificación, adición)	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN
MODIFICATORIO No. 001 CONSISTENTE EN AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0046-ARC-CBACAIM4-2020,	20 de octubre de 2020	1. CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAFETERÍA PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.	No aplica	No aplica

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
\$ 213.203.000,00	\$ 213.203.000,00	\$ 213.203.000,00	\$0.00	\$0.00	\$ 213.203.000,00

4. GARANTIAS

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 3 de 6

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	PÓLIZA No. 21-44-101331827
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6
FECHA DE APROBACIÓN:	FECHA DE EXPEDICIÓN: 14-09-2020

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI		16 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI		16 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020
GARANTIA TECNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
		DESDE	HASTA	
N/A		N/A	N/A	N/A

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO							
TIPO DE PAGO	VIGENCIA		VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
				No.	FECHA	No.	FECHA			
Pago total	2020	\$ 213.203.000,00							\$ 213.203.000,00	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES: (Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y	VALOR CDP	VALOR GASTOS	AUTORIZACION	AUTORIZACION	No. Y	VALOR CRP	VALOR GASTOS

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 4 de 6

		FECHA		NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	FECHA		NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
COMPRAVENTA	2020	8920 26- 06- 2020	\$ 213.379.911,00	N/A	N/A	N/A	21820 11- 09- 2020	\$ 213.203.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS
8. SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ⁷, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Se han establecido comunicación vía telefónica con funcionario de la empresa CONTINENTES COMERCIALES SAS para establecer la entrega de los viene acuerdo contrato, teniendo en cuenta la fecha de ejecución, para lo cual me indica el sr CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS que presenta retraso en la adquisición de la materia prima para la fabricación de los bienes y que se prevé una solicitud de prórroga en cuanto a la fecha de entrega de los bienes.

10. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

⁷Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 5 de 6

Una vez realizado el modificatorio de adición en tiempo al presente contrato, establezco comunicación con el contratista para acordar la entrega de los bienes, el me indica que realizara la entrega de los bienes en la fecha de ejecución establecida en el contrato.

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1.		0%	0%

NOTA: para la fecha se recibe el pedido de repuesto solicitado al contratista el cual está siendo verificado en el almacén general y posterior facturación y realización del trámite de pago.

OBSERVACIONES:

11. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No Aplica.

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (_____) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que _____.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el ____ de 20____, suscrito por el ____ (Representante Legal/Contador/Revisor Fiscal) _____ en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha ____ de 20____, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

13. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 6 de 6

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido SATISFACTORIO cumplimiento a la fecha.

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No aplica.0

15. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____
() folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____
() folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____
() folios.

16. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación del contrato: Inicio 21/11/2020 Termino 21/03/2021
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 00%



 Firma
CPCIM ACOSTA GRANADOS FRANKLIN
 C.C. 1.082.900.947
 BACAIM4
 CELULAR 3122247883
 Correo: franklin.acosta@armada.mil.co